

RESOLUCIÓN N° 181/17-D.R.H. SAN LUIS, dieciocho de julio de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de julio 2017; Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. MARIEL ELIZABETH LINARDI, Presidente de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 08,00 horas del día 22/07/17 y hasta las 24,00 horas del día 23/07/17.

II) AUTORIZAR al Dr. JORGE OSVALDO PINTO, Juez de Primera Instancia en lo Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción con asiento en Santa Rosa del Conlara, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20 horas del día 20/07/17 hasta las 9,00 horas del día 23/07/17 y **DESIGNAR** Juez Subrogante al Dr. BUSTOS JOSE RAMIRO, inter dure su ausencia.

III) DESIGNAR Juez Subrogante de los Juzgados Civiles, Comerciales y Minas de la Segunda Circunscripción, a la Dra. SCAVARDA MARIA PIA, inter dure la ausencia de la Dra. IBAÑEZ GERALINA INÉS.

IV) SUSPENDER la licencia anual ordinaria al personal que se indica a continuación para que presten servicios durante la Feria Judicial de julio de 2017, como se detalla seguidamente:

Becerra Moreno, Susana Beatriz: del 17-07-17 al 21-07-17

Torres Nancy Natalia: del 17 al 21-07-2017

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 13 de Julio de 2017.-